

el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Valdastillas para la enajenación por subasta pública de dos hectáreas de terrenos de la Dehesa Boyal.

Mérida, a 5 de junio de 1987.

El Director General de Admón. Local,
FERNANDO CAMPON DURAN

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 21 de mayo, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Teatro Clásico y Contemporáneo 1987, para grupos de jóvenes (modalidad Teatro Clásico).

Por Orden de 17 de noviembre de 1986, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Teatro Clásico y Contemporáneo 1987, para grupos de jóvenes. Habiéndose celebrado dicho Encuentro (en la modalidad de Teatro Clásico) en la ciudad de Cáceres, el día 27 de abril de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto, de acuerdo con la base quinta de la Orden de 17 de noviembre de 1986,

R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 100.000 pesetas al Grupo «Musa Talia» de Mérida, en concepto de ayuda para material y mejora de montaje.

Segundo.—Designar al Grupo «Musa Talia», de Mérida, para representar a Extremadura en el Encuentro Nacional de Teatro Clásico que se celebrará en Ciudad Real, en la primera decena del mes de julio.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 21 de mayo de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Canción de Autor 1987, para jóvenes intérpretes.

Por Orden de 17 de noviembre de 1987, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Canción de Autor 1987, para jóvenes intérpretes.

Habiéndose celebrado dicho Encuentro en la localidad de Almendralejo (Badajoz), el día 15 de mayo de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto,

R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 75.000 pesetas al cantautor Marcos Peral Sánchez.

Segundo.—Designar al cantautor Marcos Peral Sánchez para representar a Extremadura en el Encuentro Nacional de Canción de Autor para jóvenes intérpretes que se celebrará en la localidad que oportunamente se indicará, durante la segunda quincena del mes de octubre de 1987.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 1 de junio de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Polifonía 1987, para coros de jóvenes.

Por Orden de 17 de noviembre de 1986, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Polifonía 1987, para coros de jóvenes.

Habiéndose celebrado dicho Encuentro en la ciudad de Badajoz el día 19 de mayo de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto, de acuerdo con la base cuarta de la Orden de 17 de noviembre de 1987,

R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 100.000 pesetas al Grupo Polifónico «Discantus» de Cáceres.

Segundo.—Designar al Grupo Polifónico «Discantus» de Cáceres para representar a Extrema-

dura en el Encuentro Nacional de Polifonía para Coros de jóvenes, que se celebrará en Salamanca, durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1987.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 1 de junio de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

RESOLUCION de 29 de mayo de 1987, por la que se modifica la de 7 de abril 1987 que resolvía la convocatoria de becas para ordenación de Archivos Municipales de Extremadura.

Resultando que la Resolución de esta Consejería de 7 de abril 87 (D.O.E. 7 de mayo 87) fue impugnada por algunos de los solicitantes de las becas allí convocadas.

Vista la propuesta del Director General de Patrimonio Cultural.

Vista la Orden de 7 de febrero 87, y las disposiciones de general aplicación.

El Consejero de Educación y Cultura,

R E S U E L V E :

Primero.—Admitir a doña Manuela Rodríguez Avila, una vez justificado el reunir los requisitos exigidos por la convocatoria.

Segundo.—Aceptar las alegaciones hechas por doña María del Carmen Narganes Robas y doña Concepción Casillas Elías.

Tercero.—Rechazar las alegaciones de doña María José Galán Galán y doña Margarita Nevado Vicente.

Cuarto.—Modificar la Resolución de 7 abril 87, fijando la relación definitiva de becarios y suplentes en el siguiente orden:

BECARIO:

- Expósito Alburquerque, María Lourdes
- Calvo García, María del Carmen
- Casares Durán, Rufino
- Lumera Castaño, Catalina María
- Pérez Rodríguez, María Teresa
- Muñoz-Torrero Caballero, Emilio
- Carrasco Martín, María Jesús
- Hernández Hernández, Petra
- Márquez Gabardino, Antonia
- Rodríguez Azcárraga, Ana María
- Romero Durán, María del Pilar

- Vázquez-Figueroa Gómez Tejedor, María del Carmen
- Fernández-Freire Gómez, Manuel
- Pérez Villasanz, Carmen
- Santiago Fernández, María Jesús
- Caricol Sabariego, Milagros
- Mejías Bermejo, Angela de la Montaña
- Morales Recio, Antonio
- Galiana Núñez, Magdalena
- García Caballero, Catalina
- Hernández Herrera, Matilde
- Pizarro Galán, María Luisa
- Cruz Antón, Miguel Félix de la
- Narganes Robas, Carmen
- Pizarro Gallardo, Juan Eugenio

SUPLENTES:

- Casado Izquierdo, María del Pilar
- Casillas Elías, Concepción
- Cano Henares, María Isabel
- Martínez Dorado, María Dolores
- Muriel Quirós, Catalina
- Blanco Ollero, Inmaculada Concepción
- Escudero Gallego, María de los Angeles
- Dorado Solís, Consolación
- Rodríguez Gallego, Francisca
- Nevado y Vicente, María de los Angeles
- Román Alvarez, María del Mar
- Recio Fraide, Inmaculada
- Domínguez Retortillo, María José
- Becerra Santos, Josefina
- García Montánchez, María de la Montaña
- Lemus Barquero, Rosalía
- Moreno Alvarez, Magdalena
- Reveriego Pocostales, Antonio
- Tostado Díaz, Antonia
- Mena Redondo, Purificación.

Mérida, 29 de mayo de 1987.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO CARLOS ESPAÑA FUENTES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de junio de 1987, por la que se adjudica definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias de Quintana de la Serena (Badajoz).

Convocado concurso público para la contratación de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Quintana de la Serena (Badajoz), por Resolución de esta Consejería publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 35, de 5 de mayo de 1987, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,